



## RESUMEN GERENCIAL

Guatemala, 26 de julio de 2011.

Licenciado  
**Dennis Alonzo Mazariegos**  
Ministro de Educación  
Su despacho

### Señor Ministro:

Hemos efectuado examen especial financiero de los Fondos de Gratuidad y de Programas de Apoyo (Específico) en la Dirección Departamental de Educación de Escuintla, con el objeto de emitir opinión sobre la razonabilidad de la información financiera examinada.

Nuestro examen se basó en la revisión de las operaciones y registros presupuestarios ocurridos durante el período comprendido del 01 de enero al 31 de mayo de 2011, y como resultado de nuestro trabajo hemos detectado los siguientes aspectos importantes:

### HALLAZGOS MONETARIOS Y DE INCUMPLIMIENTO DE ASPECTOS LEGALES

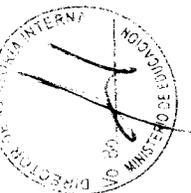
#### Hallazgo No. 1

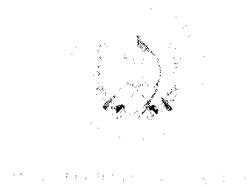
#### Recursos del programa de apoyo asignado de más.

En la auditoría efectuada en la Dirección Departamental de Educación de Escuintla, durante el período correspondiente del 01 de enero al 31 de mayo de 2011, en la muestra revisada de los programas de apoyo específicamente en el de alimentación se determinó que al otorgar el aporte se contaba con información real para la distribución, sin embargo la asignación de recursos fue superior en relación a la cantidad de estudiantes inscritos por Q. 4,630.01 integrado así: EORM Aldea Santa Rosa Q. 2,400.02 y EOUN Barrio San Miguel Q. 2,229.99 ambas del Puerto de San José. (Ver Anexo 2)

Con el objeto de subsanar el aspecto descrito, recomendamos lo siguiente:

Que la Jefe del Departamento Administrativo Financiero, con el visto bueno del Director Departamental de Educación, gire instrucciones al Jefe Financiero a efecto que coordine





con la Dirección de Planificación los ajustes en la cantidad de alumnos para que las asignaciones del programa de apoyo sean las correctas.  
En los próximos pagos realizar los ajustes y descontar lo pagado de más, la cantidad de Q.4,630.01 o de lo contrario solicitar el reintegro correspondiente.

El hallazgo contenido en el informe fue dado a conocer a los responsables por medio del Acta No. DIDAI-11-2011 de fecha 19 de julio de 2011. Debido a que los auditados no presentaron documentación para el posible desvanecimiento del hallazgo, este queda confirmado a la fecha de este resumen.

Todos los comentarios y recomendaciones que hemos efectuado, se encuentran en detalle en el correspondiente informe de auditoría, lo cual facilitará un mejor entendimiento de este resumen gerencial.

Adicional a lo anterior, se determinaron 6 deficiencias, que por su importancia no ameritaron ser desarrolladas como hallazgos, sin embargo pueden afectar la generación de información contable, presupuestaria y financiera de forma oportuna y confiable, las cuales fueron dadas a conocer a los auditados mediante Acta No. DIDAI-11-2011 de fecha 19 de julio de 2011. Del total 5 no fueron corregidas en su oportunidad, por lo que se consignan en el informe de deficiencias.

Atentamente,

/